



## Fibra Inn publica el Contenido de la Asamblea Extraordinaria de Tenedores a celebrarse el 26 de abril de 2024

**Monterrey, México, 8 de abril de 2024** – CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple (como causahabiente final y universal de Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria), en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso DB/1616 o Fibra Inn (BMV: FINN13) (“Fibra Inn” o “la Compañía”), el fideicomiso de bienes raíces hotelero en México internamente administrado y especializado en servir al viajero con marcas globales, informa sobre los detalles de cada uno de los puntos a tratar en su Asamblea Extraordinaria (“Asamblea de Tenedores” o “Asamblea”) que se llevará a cabo el próximo 26 de abril de 2024. Esto con el objeto de mantener informados a sus inversionistas de forma precisa y con anticipación a su celebración. Estos puntos, así como toda la información que se presentará en la Asamblea, pueden ser consultados en: <https://www.fibrainn.mx/inversionistas/avisos-a-tenedores>

### Asamblea Extraordinaria de Tenedores de CBFIs de FINN13

Enseguida, Fibra Inn comparte su opinión sobre los puntos del orden del día a tratar en la Asamblea Ordinaria de Tenedores convocada para las 11:30 a.m. del 26 de abril de 2024:

- 1. Propuesta, análisis y, en su caso, aprobación para modificar en lo conducente el contrato de Fideicomiso, a fin de incluir la posibilidad de realizar inversiones en activos destinados al giro residencial.**

Modificar los estatutos del contrato de Fideicomiso a efecto de incorporar la posibilidad de que Fibra Inn pueda llevar a cabo inversiones en activos destinados al giro residencial, de manera que su enfoque no se encuentre limitado obligatoriamente al componente hotelero y con ello ampliar el panorama de posibilidades de inversiones estratégicas.

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR**.

- 2. Propuesta, análisis y, en su caso, aprobación para modificar en lo conducente el contrato de Fideicomiso, a fin de incluir la posibilidad de obtener financiamiento de cualquier entidad que cuente con el debido registro ante las autoridades mexicanas, sin limitarse a instituciones financieras.**

Se propondrá a la Asamblea modificar los estatutos del contrato de Fideicomiso a efecto de incluir la posibilidad de que cualquier entidad que cuente con el debido registro ante las autoridades mexicanas sea susceptible de ser autorizado por los órganos de gobierno corporativo de Fibra Inn para otorgar financiamiento a la Compañía, cuyo destino en todo caso sea la realización de los fines del Fideicomiso. Esto, de tal manera que Fibra Inn pueda aspirar a lograr términos más competitivos en la contratación de financiamientos, con la participación en su caso de aseguradoras, bancos extranjeros, así como otros vehículos de financiamiento.

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR**.

En México:  
Sergio Martínez, RI  
Fibra Inn  
Tel. 81-5000-0200  
ir@fibrainn.mx





**3. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para modificar en lo conducente el contrato de Fideicomiso, a fin de reflejar los comités auxiliares actuales del fideicomiso, su integración y facultades.**

Se propondrá a la Asamblea modificar los estatutos del contrato de Fideicomiso para reflejar la fusión de diversos comités existentes, siempre y cuando se mantenga el debido cumplimiento a la legislación aplicable. Se propone fusionar: i) el Comité de Auditoría, Prácticas y ASG; así como ii) el Comité Financiero y de Inversiones. De manera tal que se cuente con los citados dos órganos fusionados y también con los ya existentes previstos por la referida legislación: iii) Comité Técnico y iv) Comité de Nominaciones y Compensaciones. Cabe mencionar que con esta fusión se logra mayor eficiencia en la toma de decisiones y se logra eficiencia en el componente de emolumentos.

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR.**

**4. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para modificar en lo conducente el contrato de Fideicomiso, a fin de actualizar el término definido "Fideicomiso de Fundadores" sustituyéndolo por "Fideicomiso Origen", sin modificar ninguno de sus alcances, derechos ni obligaciones.**

Se propondrá a la Asamblea modificar el término "Fideicomiso de Fundadores" por "Fideicomiso Origen" en los estatutos del contrato de Fideicomiso, a fin de reflejar la realidad actual del Fideicomiso; toda vez que los fundadores de la Compañía han dejado de formar parte de dicho vehículo, cediendo sus derechos fideicomisarios a Origin Patrimonial, S.A. de C.V., conforme lo divulgado en febrero de 2023. Esto, en el entendido de que no existe modificación alguna a los derechos previstos en el contrato de Fideicomiso.

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR.**

**5. Designación de Delegados Especiales para llevar a cabo los acuerdos que se tomen en la Asamblea.**

En este punto se propondrá a Miguel Aliaga Gargollo, Alejandro Javier Leal Isla Garza y Lizeth Mariel Pedraza Nava como Delegados Especiales para que, de manera individual o conjunta, instruyan al Fiduciario del Fideicomiso la realización de cualquier acto necesario para lograr el cumplimiento de las resoluciones aprobadas por esta Asamblea.

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR.**

**6. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Asamblea.**

En este punto se deberán hacer constar en el acta todos los acuerdos de la Asamblea.

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR.**

La Compañía está comprometida en proporcionar a los inversionistas la información con oportunidad suficiente y transparente ante la próxima Asamblea de Tenedores y con ello promover un proceso de votación apegado a las mejores prácticas corporativas. Fibra Inn está convencida de que, al compartir esta información puntual, cada tenedor de CBFIs podrá tomar su decisión con base en la mejor información, para el beneficio individual y colectivo de los inversionistas de Fibra Inn.



\*\*\*

## Quiénes Somos

Fibra Inn es un fideicomiso mexicano formado primordialmente para adquirir, desarrollar y rentar un amplio grupo de propiedades destinadas al hospedaje en México para servir al viajero de negocios. Se tienen celebrados contratos de franquicia, de licencia y uso de marca con cadenas hoteleras internacionales para operar sus marcas globales; además de tener propiedades que operan con marcas nacionales. Adicionalmente se tiene convenios de desarrollo. Estas marcas cuentan con algunos de los más importantes programas de lealtad en la industria hotelera. Fibra Inn cotiza sus Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios, o “CBFIs” en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra “FINN13”.

[www.fibrainn.mx](http://www.fibrainn.mx)

### Declaraciones sobre Eventos Futuros

Este comunicado de prensa contiene declaraciones a futuro. Estas declaraciones son declaraciones que no están basadas en hechos históricos y que están basados en la visión actual de la Administración y sus estimaciones en circunstancias económicas futuras, condiciones de la industria, desempeño de la compañía y de sus resultados financieros. También algunas reclasificaciones se realizaron para hacer las cifras comparables. Las palabras “anticipar”, “creer”, “estimar”, “esperar”, “planear” y expresiones similares a las que se refiere la Compañía, se pueden identificar como declaraciones sobre eventos futuros. Declaraciones en cuanto el pago de dividendos o distribuciones, la implementación de las principales estrategias operativas y financieras, así como los planes de inversión, la dirección de operaciones futuras y los factores o tendencias que afecten la condición financiera, liquidez o los resultados de operación son ejemplos de declaraciones a futuro. Dichas declaraciones reflejan la actual visión de la Administración y son sujetas a ciertos riesgos e incertidumbre. No existe una garantía de que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurran. Las declaraciones están basadas en muchos supuestos y factores, incluyendo factores económicos y situación del mercado, de la industria y de factores de operación. Cualquier cambio en dichos supuestos o factores podrían ocasionar resultados que podrían cambiar materialmente las expectativas actuales.